

ACTA DE LA SESIÓN Nº 5 DE LA MESA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA EL OTORGAMIENTO DE 39 LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR ONDAS HERTZIANAS TERRESTRES (TDT LOCAL Y FM), CON ÁNIMO DE LUCRO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Asistentes:

- **Doña María Asunción Sanmartín Mora**, que actúa como *Presidenta de la Mesa de Valoración*.
- **Doña Gloria Melendo Segura**, que actúa como *Vocal de la Mesa de Valoración en representación de la Dirección General de Servicios Jurídicos*.
- **Doña Adoración Andreu Lope**, que actúa como *Vocal de la Mesa de Valoración en representación de la Intervención General*.
- **Doña Laura San Nicolás Lapuente**, que actúa como *Vocal de la Mesa de Valoración en calidad de experta en el ámbito audiovisual*.
- **Don Germán Sanz Clavel**, que actúa como *Vocal en la Mesa de Valoración en calidad de experto en el ámbito audiovisual*.
- **Doña Ana Segura Anaya**, que actúa como *Vocal en la Mesa de Valoración en calidad de experta en el ámbito audiovisual*.
- **Don Carlos Borao Mateo**, que actúa como *Secretario de la Mesa de Valoración*.

En Zaragoza, a 3 de marzo de 2015, siendo las 13,00 horas se reúnen en el Edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón, las personas al margen relacionadas, cada una de ellas con el carácter que se expone, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

2º.- Valoración de los Sobres B1 (“Documentación técnica para valorar los criterios dependientes de un juicio de valor”) de los solicitantes.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Valoración aprueban las actas de las sesiones anteriores.

En segundo lugar, la Mesa de Valoración procede a examinar el informe previo elaborado por los miembros de la mesa expertos en el ámbito audiovisual sobre la documentación contenida en los Sobres B1 de los solicitantes, siguiendo los criterios de distribución de los puntos que deben otorgarse a ciertos subapartados de valoración de las Bases del concurso aprobados por la Mesa de Valoración en su sesión anterior.

Después de analizar y debatir el informe previo elaborado por los miembros de la Mesa de valoración expertos en el ámbito audiovisual la Mesa de Valoración acuerda valorar la documentación presentada por los solicitantes en la Fase I de valoración con la siguiente puntuación total:

- FM Boltaña: Radio Amanecer: 150 puntos; Alejandro Ballesteros: 177 puntos; Radiodifusiones Altoaragón: 217 puntos.
- FM Belchite: Radio Popular: 290 puntos; Radio Amanecer: 150 puntos; IXEIA 2000: 217 puntos.
- FM Grañen: Radio Popular: 290 puntos; Radio Amanecer: 150 puntos; IXEIA 2000: 217 puntos; Radio Blanca: 185 puntos; Radiodifusiones Altoaragón: 217 puntos.
- FM Alcalá de la Selva: Radio Zaragoza: 290 puntos; Radio Amanecer: 150 puntos; Radio Blanca: 165 puntos; Ricardo Rodríguez: 217 puntos.
- FM Monreal del Campo: Radio Amanecer: 150 puntos; Inversiones Radiofónicas Digitales: 217 puntos.
- FM Montalbán: Radio Amanecer: 150 puntos; Nelcy Sther Delgado Londoño: 222 puntos.
- FM Mora de Rubielos: Inversiones Radiofónicas Digitales: 217 puntos; Gestión de Redes y Equipamientos Audiovisuales: 217 puntos; Radio Blanca: 165 puntos.

- TDT Calatayud: Proturcal: 295 puntos.
- TDT La Almunia de D^a G^a: Proturcal: 295 puntos; Canal 52: 307 puntos.
- TDT Zaragoza: Canal 52: 262 puntos; Gestión de Redes y Equipamientos Comerciales: 262 puntos; IXEIA 2000: 262 puntos.
- TDT Alagón: IXEIA 2000: 287 puntos.
- TDT Tarazona: Proturcal: 295 puntos.

Se acompaña a la presente acta el informe de valoración aprobado por los miembros de la Mesa de valoración en relación con la documentación presentada por los solicitantes en la Fase I de valoración (Sobres B1 “Documentación técnica para valorar los criterios dependientes de un juicio de valor”).

Finalmente, la mesa acuerda fijar el día 4 de marzo, a las 13,00 horas, para proceder en acto público a la lectura de los resultados de la Fase I de valoración relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor y a la apertura de los SOBRES B2 de los solicitantes; todo ello, en los términos previstos en la cláusula 11 de las Bases del concurso público

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15,30 horas en el lugar y día indicados ut supra.

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE
VALORACIÓN**


Fdo.: Carlos Borao Mateo

V^o B^o
**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
VALORACIÓN,**

Fdo.: María Asunción Sanmartín Mora

